



**COMITÉ DISTRITAL DE
DERECHOS HUMANOS
Diciembre 10 de 2020**

www.gobiernobogota.gov.co

Verificación del Quorum

a) REPRESENTANTES PERMANENTES ANTE EL COMITÉ DISTRITAL.

1. Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., o su delegado(a).
2. El (la) Secretario (a) General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., o su delegado (a).
3. El (la) Secretario(a) Distrital de Gobierno o su delegado (a).
4. El (la) Secretario(a) Distrital de Hacienda o su delegado(a).
5. El (la) Secretario(a) Distrital de Planeación o su delegado (a).
6. El (la) Secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado (a).
7. El (la) Secretario (a) de Educación del Distrito o su delegado (a).
8. El (la) Secretario (a) Distrital de Salud o su delegado (a).
9. El (la) Secretario (a) Distrital de Integración Social o su delegado (a).
10. El (la) Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado (a).
11. El (la) Secretario (a) Distrital de Ambiente o su delegado (a).
12. El (la) Secretario (a) Distrital de Movilidad o su delegado (a).
13. El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat o su delegado (a).
14. El (la) Secretario (a) Distrital de la Mujer o su delegado (a).
15. El (la) Secretario (a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado (a).

Verificación del Quorum

a) REPRESENTANTES PERMANENTES ANTE EL COMITÉ DISTRITAL.

16. El (la) Secretario (a) Jurídica Distrital o su delegado (a).
17. El (la) Alto Consejero(a) para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación o su delegado (a).
18. El (la) Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, D.C. o su delegado (a).
19. El (la) Comandante de la Brigada XIII de la ciudad de Bogotá o su delegado (a).
20. Un Delegado (a) de cada uno de los Consejos Consultivos Poblacionales Distritales:
 - a. Consejo Consultivo de Mujeres
 - b. Consejo Consultivo LGBT
 - c. Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes
 - d. Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.
 - e. Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
 - f. Consejo Distrital de Discapacidad
 - g. Consejo Distrital de Sabios y Sabias
 - h. Consejo Distrital de Juventud
 - i. Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas

Verificación del Quorum

a) REPRESENTANTES INVITADOS ANTE EL COMITÉ DISTRITAL

1. El (la) Procurador Distrital Delegado (a) para Bogotá o su delegado (a).
2. El (la) Personero(a) de Bogotá, D.C., o su delegado (a).
3. El (la) Defensor(a) del Pueblo Regional Bogotá o su delegado (a).
4. El (la) Veedor (a) Distrital o su delegado (a).
5. El (la) Consejera Presidencial de Derechos Humanos o su representante, o quien haga sus veces.

Orden del día

TEMAS
1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del Acta anterior (30 de septiembre de 2020)
6. Avances Alertas Tempranas
7. Informe amenazas Lideres y Lideresas
8. Piloto Protección Colectiva – Rafael Uribe Uribe
9. Propositiones y varios



www.gobiernobogota.gov.co

Alertas tempranas Defensoría del Pueblo

Diciembre/2020

ANTECEDENTES

- La Defensoría del Pueblo ha emitido (6) alertas tempranas para Bogotá.
- Las AT indican los riesgos y amenazas que recaen sobre personas grupos y comunidades en los distintos territorios locales.
- La Defensoría alerta sobre la presencia de Grupos Armados Ilegales y Grupos Armados de Delincuencia Organizada, que despliegan distintas acciones en la ciudad, con fines políticos y también delincuenciales.
- La Defensoría alerta sobre amenazas contra defensores (as) de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, comunales, afros, indígenas.

Es en aspecto donde la SDG y la DDH, interviene con medidas individuales y colectivas de prevención. Como por ejemplo la realización de Comités Locales de DH, extraordinarios

Comites locales de DH extraordinarios realizados

Comités Locales de DH extraordinarios	Avances en materia de prevención colectiva
Puente Aranda (5 Nov) AT 046/2019	Se conforma una Mesa con Fiscalía para atender situaciones de amenaza de la Mesa de Víctimas. Se presenta la Ruta Distrital de Prevencion con el fin de identificary atender líderes y lideresas en situación de riesgo.
Rafael Uribe (6 nov) AT 086 /2028	Se convocará sesión específica para respuesta a la AT. Realizarán en las UPZ priorizadas, un dia con la Ruta de los DH y las demas entidades que hacen parte de la alerta.
Ciudad Bolívar (9 nov) AT 023 /2019	Se crea una Red de Defensores(as) de DH, aunado al proceso de formacion de la DDHH, esta red posibilita canales de denuncia de situaciones de riesgo en las comunidades.
San Cristóbal (10 Nov) AT 086 /2028	La Localidad ha presentado avances en el desmanelamiento de organizaciones delincuenciales, acompañado de la atención de líderes y lideresas amenazados en el territorio por parte de la Ruta Distrital de la DDH .
Bosa (13 nov) AT 023 /2019	Se crea una Comisión de Seguimiento a la AT- 023 de 2019. (Integrada por alcaldía, policía y liderazgo social), por otra parte, la citación mensual de comités para seguimiento a la alerta.
Mártires (18 nov) AT 046/2019	Se propone conformar una mesa de seguimiento integrada por (alcaldia, líder social y policía) para alertar sobre riesgo en delitos de (trata de personas, amenazas a defensores(as), LGBT y abuso policial)

Comites locales de DH extraordinarios realizados

Comités Locales de DH extraordinarios	Avances en materia de prevención colectiva
Chapinero (19 nov) AT 018/2020	Se evalúan las situaciones de riesgo por expendio de drogas en el territorio en conjunto con policía y alcaldía, se conforma una mesa con vendedores informales y la SDDE y SDG.
Usaquen (20 nov) AT 022 /2020	Se presenta la AT 022 de 2020 y las recomendaciones allí establecidas, la no presencia del alcalde dificultó compromisos.
Fontibon (20 nov) AT 023 /2019	Se presentan las situaciones de riesgo identificadas por la Defensoría. Se acordó en proximo Comité la creación de una medida de prevención colectiva entre la comunidad y las entidades.
Usme (26 nov) AT 086 /2028	Se conforma una mesa integrada por Personería y entidades para el seguimiento a la AT, a partir de las denuncias presentadas por la comunidad. Mesa que se reunió el 2 de diciembre de 2020.
Engativa (30 nov) AT 023 /2019	En cada mesa y comites de la localidad se abordarán las recomendaciones y riesgos advertidos en la AT. Se propone una reunion con los refrentes de la alcaldia para atender las recomendaciones de la AT. Se presentará la Ruta contra la Trata
Candelaria (3 dic) AT 046/2019	Conforman una Red de Defensores (as) de Derechos Humanos (150 líderes y lideresas), cuentan con una mesa para la respuesta a las recomendaciones de la AT



Informe amenazas Lideres y Lideresas

Piloto Protección Colectiva – Rafael Uribe Uribe

Proposiciones y varios